



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00092094- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Departamento FÍSICA solicita la designación interina del Ing. Luis Gustavo GUZMÁN, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en FÍSICA I;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Luis Gustavo GUZMÁN se venía desempeñando en dicho cargo por licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA y cuenta con financiamiento;

La notificación del postulante;

El Plan de Trabajo presentado;

El informe del Área Personal;

Que la Ordenanza N° 02-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar Plan de Trabajo y Designar interinamente al Ing. Luis Gustavo GUZMÁN (Leg. 43151) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en FÍSICA I del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y mientras el Ing. Carlos Osvaldo BARCENA permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo del 2026, en el marco de la Ordenanza N° 02-HCD-2009.

**Art. 2º).**- Esta designación queda condicionada a revisión por situación comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 3º).**- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

**Art. 4º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AB/em/Mbl